

## **Consultas Realizadas**

# Licitación 429302 - ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA ARMADA PARAGUAYA

Consulta 1 - Capacidad Financiera - Reconsiderar

Consulta Fecha de Consulta 10-04-2023

Solicitamos respetuosamente al Ente ajustar los INDICADORES FINANCIEROS de acuerdo a los siguientes.

La convocante solicita

1º MARGEN DE SOLVENCIA. EL Coeficiente de solvencia será como mínimo igual o superior a 3.00 al 31/06/2021 1º Solicitamos MARGEN DE SOLVENCIA. EL Coeficiente de solvencia será como mínimo igual o superior a 3.00 al 30/06/2022 ejercicio cerrado.

La Convocante solicita:

2º calificación de las Compañías de seguro solicitan A+ (desde la calificación A+o superior) otorgada por una calificadora de riesgo autorizada por la Comisión Nacional de valores, se deberá de adjuntar copia de los indicadores financieros y calificaciones de riesgos. La misma no deberá contener indicadores negativos según la publicación al 30 de Junio de Junio de la Superintendencia de Seguros del Banco Central de Paraguay.

2º Solicitamos ajustar la calificación de compañías de seguros a "A" al 30 de Junio 2022 ejercicio cerrado otorgada por una calificadora de riesgo autorizada por la Comisión Nacional de valores , se deberá de adjuntar copia de los indicadores financieros y calificaciones de riesgos . La misma no deberá contener indicadores negativos según la publicación al La convocante solicita

 $3^{\circ}$ —Patrimonio propio no comprometido en relación con el monto a asegurar superior a Gs. 50.000.000.000 (guaraníes cincuenta mil millones), al 31/06/2021

3- Solicitamos ajustar el Patrimonio Propio no Comprometido a GS. 35.000.000.000 (Guaraníes Treinta y cinco mil millones) al 30 de Junio 2022 ejercicio cerrado

La convocante solicita

 $4^{\circ}$  Fondo de Garantía en relación al monto a asegurar , mínimo Gs. 15.000.000.000(guaraníes quince mil millones) al 30/06/2021

4º Solicitamos ajustar a el Fondo de Garantía a Gs. 12.500.000.000 al 30/06/2022 ejercicio cerrado

La convocante solicita

5º Capital Social al 30/06/2021 Gs. 30.000.000.000 (guaraníes treinta mil millones)

5º Solicitamos ajustar a Gs. 30.000.000.000 (treinta mil millones) integrados al 30/06/2022 ejercicio cerrado

La convocante solicita

6. Disponibilidades: al 30/06/2021Gs. 10.000.000.000 (guaraníes diez mil millones)

6º Solicitamos ajustar las Disponibilidades a Gs. 6.500.000.000 al 30/06/2022 ejercicio cerrado

La Convocante solicita

 $8^{
m o}$  calificación de Reaseguradores desde A- en adelante.

De esta manera dar mas oportunidad a otras compañías muy solvente a presentar oferta:

Atte.

Respuesta Fecha de Respuesta 18-04-2023

Se solicita Respetuosamente Adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

25/10/25 00:54 1/3



#### Consulta 2 - Promedio de valumen de prima de seguros con el Estado.

Consulta Fecha de Consulta 11-04-2023

Solicitamos a la Convocante modificar: Donde dice: Promedio de volumen de prima de seguros con el estado superior a Gs. 7.000.000.000 en los 3 (tres) ejercicios (2020, 2021 y 2022). Presentar documentos probatorios.

A: Promedio de volumen de prima de seguros con el estado superior a Gs. 697.466.408 en los 3 (tres) ejercicios (2020, 2021 y 2022). Presentar documentos probatorios. (Resultado del doble del monto estimado de la convocatoria)

Respuesta Fecha de Respuesta 18-04-2023

Se solicita Respetuosamente Adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

#### Consulta 3 - planiila de precios

Consulta Fecha de Consulta 12-04-2023

En relación a la planilla de precios y el PBC no hay consistencia

Por ejemplo el lote 9 segun PBC indica 30 unidades y en la planilla de precios indica 33 unidades , y igualmente en el item 10 y 11 hay varias inconsistencias , favor aclarar

**Respuesta** Fecha de Respuesta 18-04-2023

En respuesta a la consulta, la Convocante comunica que la inconsistencia fue subsanada.

25/10/25 00:54 2/3



### Consulta 4 - Capacidad Financiera

Consulta Fecha de Consulta 12-04-2023

Solicitamos adecuar las condiciones Financieras de esta manera dar más oportunidad a otras Compañías de muy buen Margen de Solvencia Financiera a presentar oferta.

Además la CAPACIDAD FINACIERA se elevó CONSIDERABLEMENTE en relación al llamado del año pasado identificado con el ID N 405377, no vemos el sustento técnico del porque se ha elevados esos ratios financieros y mas aun teniendo en cuenta que es la misma cantidad de lotes y vehículos el actual con el del año pasado, y lo demostramos comparando lo del año 2022 y el actual

#### CAPACIDAD FINANCIERA 2023

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices

- 1º MARGEN DE SOLVENCIA. EL Coeficiente de solvencia será como mínimo igual o superior a 3.00 al 31/06/2021
- 2º calificación de las Compañías de seguro solicitan A+ (desde la calificación A+o superior) otorgada por una calificadora de riesgo autorizada por la Comisión Nacional de valores, se deberá de adjuntar copia de los indicadores financieros y calificaciones de riesgos. La misma no deberá contener indicadores negativos según la publicación al 30 de Junio de Junio de la Superintendencia de Seguros del Banco Central de Paraguay.
- $3^{\circ}$ —Patrimonio propio no comprometido en relación con el monto a asegurar superior a Gs. 50.000.000.000 (guaraníes cincuenta mil millones), al 31/06/2021
- $4^{\circ}$  Fondo de Garantía en relación al monto a asegurar , mínimo Gs. 15.000.000.000(guaraníes quince mil millones) al 30/06/2021
- 5º Capital Social al 30/06/2021 Gs. 30.000.000.000 (guaraníes treinta mil millones)
- 6. Disponibilidades: al 30/06/2021Gs. 10.000.000.000 (guaraníes diez mil millones)
- 7- Cantidad de Reaseguradores 3(tres)
- 8º Calificación de Reaseguradores: A Standars&Poors y/o equivalente de otras calificadoras

LLAMADO AÑO 2022 ID Nº 405377

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- 1. Margen de solvencia: Relación entre patrimonio propio no comprometido reportado y el mínimo requerido (margen de solvencia). El coeficiente igual o mayor que 1,50 indica cumplimiento. El coeficiente menor que 1,50 indica incumplimiento.
- 2. Calificación de la aseguradora: no podrá ser inferior a BBB o similar
- 3. Patrimonio propio no comprometido: Total del patrimonio declarado por la empresa expresado en millones de guaraníes. El mínimo requerido es de 5.000.000.000 (cinco mil millones de guaraníes).
- 4. Fondo de garantía: 2.000.000.000 (cuatro mil millones de guaraníes).
- 5. Cantidad de reaseguradores: NO APLICA
- 6. Calificación de Reaseguradores: NO APLICA

Por lo que solicitamos respetuosamente adecuar las ratios financiero al del año anterior

Atte.

Respuesta Fecha de Respuesta 18-04-2023

Se solicita Respetuosamente Adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

#### Consulta 5 - ESPECIFICACIONES

Consulta Fecha de Consulta 13-04-2023

En relación a la versión 2 del PBC , indica 10 lotes a cotizar , sin embargo en la planilla de precios indica el titulo principal lote 11 y mas abajo lote 10 , existe una inconsistencia

favor aclarar.

Respuesta Fecha de Respuesta 18-04-2023

En relación a la consulta generada, la convocante comunica que el error fue subsanado con su modificación.

25/10/25 00:54